

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, por el que se da publicidad a la resolución por la que se modifica y revisa la autorización ambiental integrada otorgada a Codisoil, S.A. para la planta de tratamiento y de almacenamiento de residuos en el ayuntamiento de Marín (expediente 2024-IPPC-M-1 y uno más).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: planta de tratamiento y de almacenamiento de residuos	Procedimiento: modificación no sustancial, corrección de errores y revisión de la autorización ambiental integrada para la adaptación a la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular
Titular: Codisoil, S.A.	Núm. de registro AAI: 2014-IPPC-37_271
Localización: ayuntamiento de Marín	Expedientes: 2024-IPPC-M-1 2024-IPPC-M-133

Esta resolución podrá consultarse en el enlace <https://medioambiente.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad (Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático, calle San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 4 de septiembre de 2025

María José Echevarría Moreno
Directora general de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

CVE-DOG: dh9q36d9-ocy5-us33-c8l0-oqcnqe430jo1

